

## 2012-01291 FILIACION

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 18/01/2024 8:20

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (586 KB)

certif bancaria.pdf; Screenshot\_20231220\_231839\_com.huawei.docs.jpg;

Raul buenos días, te envié certificación bancaria que remite la beneficiaria de los alimentos con el fin de que los títulos judiciales le sean consignados a la cuenta de ahorros. Me parece importante que esas certificaciones estén anexas a los procesos, quizás se podría hacer un auto autorizando la consignación de los títulos por parte del Juzgado a esa cuenta, como hicimos con el otro proceso. Gracias.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ [j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

🌐 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



#### Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

---

**De:** PA LG <paulalopezmd@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 20 de diciembre de 2023 23:28

**Para:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Re: Pregunta

Cordial saludo

Envío certificación bancaria

Quedo atenta, muchas gracias

Paula Andrea Lopez

Cc112826740

Tel. 3008189242

Correo paulalopezmd@gmail.com

Enviado desde mi HUAWEI P50

----- Mensaje original -----

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: lun, 18 dic. 2023, 4:02 p. m.

Para: PA LG <paulalopezmd@gmail.com>

Asunto: RE: Pregunta

Buenas tardes, con el fin de consignar los dineros correspondientes a la cuota alimentaria, es necesario que se allegue certificación de la cuenta Bancaria. Feliz tarde.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD  
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ [j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

🌐 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

---

**De:** PA LG <paulalopezmd@gmail.com>

**Enviado:** lunes, 18 de diciembre de 2023 12:31

**Para:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Pregunta

Por medio de la presente quiero informarles que en el Banco Agrario se negaron a entregarle el dinero a mi apoderada que es mi mamá Silvia Garcia, diciendonos que por el monto (que al parecer es alto) debía ser yo quien acudiera al juzgado solicitando que lonl giraran a mi cuenta de bancolombia de ahorros 00322212348.

Soy Paula Andrea Lopez Garcia, identificada cc 1128269740 demandante del proceso 050013110002 2012 0129100.

Quedo atenta a saber cual es el paso a seguir por favor.

Enviado desde mi HUAWEI P50

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

# Certificado Bancario

Viernes, 3 de noviembre de 2023

Señor(a)  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PAULA ANDREA LOPEZ GARCIA identificado(a) con CC 1128269740, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00322212348	2014/03/25	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

